

**Proceso de elaboración del Plan Integral de
Inmigración de Aragón**

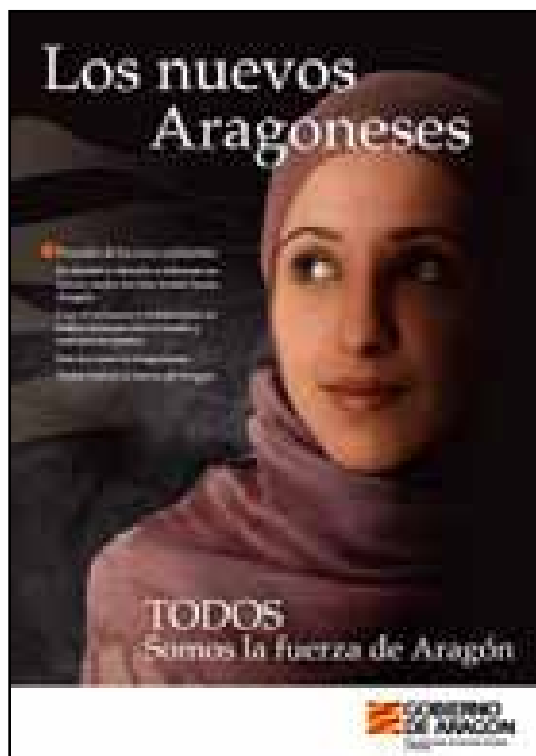
ACTA

**TALLERES ÁREA 9
CODESARROLLO**

Zaragoza, 11 y 29 de Abril de 2008

**Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Dirección General de Participación Ciudadana**

GOBIERNO DE ARAGÓN



Introducción

Esta sesión de trabajo se enmarca dentro del proceso de elaboración del Plan Integral de Inmigración de Aragón, un Plan Estratégico Integral para la convivencia y la ciudadanía.

El Plan consta de tres líneas estratégicas (acogida, inclusión y convivencia) y de **nueve áreas de trabajo** (garantía de derechos; servicios y recursos sociales; salud; educación; sensibilización y comunicación social; participación y gestión de la diversidad; empleo y formación; vivienda; y codesarrollo). Para abordar cada una de estas áreas, se creó una Comisión de Trabajo, al frente de la cual una persona se encargaba de coordinar la elaboración de las propuestas de programas y medidas de su ámbito.

Durante el mes de abril, estas Comisiones se han reunido en dos ocasiones, y su objetivo era completar (modificar, sugerir, incorporar) las propuestas de los coordinadores y proponer nuevos programas o medidas. A partir de las aportaciones realizadas en estas dos sesiones se ha elaborado este documento, que se estructura en tres partes:

- **Aportaciones al marco general.** Recoge las aportaciones realizadas entre la 1ª y la 2ª sesión de la Comisión reunida referidas al marco general, a la justificación o a los documentos de partida que originaban los programas propuestos desde la Coordinación o bien aspectos que no se correspondían a la programación más operativa, sino que trataban principios o criterios generales a tener en cuenta en el plan.
- **Propuesta de fichas tras el debate.** A partir de las fichas que se entregaron por los coordinadores o por otros integrantes de la comisión, se recoge en este apartado la nueva versión de los programas, resultado del contenido inicial con las modificaciones que se plantearon en los debates. Para facilitar un análisis comparativo, se han señalado los cambios en color rojo.



Asistentes

Nombre	Entidad	
Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo		
D. Federico Abizanda	Jefe de la Oficina para la Inmigración y Coordinador General del Plan	
Coordinadores		
D ^a . Beatriz Miguel*	D.G. Inmigración y Coop. al Desarrollo	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D. Javier Escartín*	D.G. Inmigración y Coop. al Desarrollo	(1 ^a y 2 ^a ronda)
Participantes		
D. Boubacar Mall	Kaolack	(1 ^a ronda)
D ^a . Estrelia Izquierdo	FAS	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Montse Reclusa	Ayuntamiento de Zaragoza	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Ana Gilart	DGIC	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D. Enrique Fuertes	Huauquipura	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Concepción Martínez	Acción Solidaria Aragonesa	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Carmen Cornago	Medicus Mundi	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D. Francisco Domingo	Raíces Andinas	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Elisabeth Pachá	Asociación Quilla	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Pilar Amigo	Aculco	(2 ^a ronda)
Equipo de facilitación		
D. Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental	
D ^a . Mar Fábregas Reigosa		

Aportaciones al documento base

Aportaciones al marco referencial:

- Referenciar el esfuerzo normativo que se ha hecho en materia de codesarrollo.

Respecto al concepto de codesarrollo:

- Clarificar mejor el concepto de codesarrollo como un complemento, no como un sustituto. Codesarrollo como una modalidad de desarrollo comunitario y una modalidad de la cooperación al desarrollo.

Respecto a los contenidos del codesarrollo en Aragón:

- Sustituir en la redacción: "...si bien siguen siendo necesarias...", en vez de "...en algunos casos...".

- Resaltar más que el codesarrollo lo tenemos que hacer entre todas las partes, entre ellas, la población migrante. En este sentido, se plantean los siguientes actores en el codesarrollo:



- a) La población migrante, en una posición indispensable y exigible
 - b) La experiencia de las ONGD, como indispensables (aunque en menor medida)
 - c) Las contrapartes, como fundamentales
- Añadir otro criterio: Que responda a la búsqueda de la paz como espacio vital.

Respecto a las líneas de trabajo:

- Establecer una coherencia entre la reflexión inicial, las líneas de trabajo y los programas. En este sentido, en cada programa aparece un apartado indicando las líneas de trabajo que recoge.
- Línea 1. Modificar la redacción del último párrafo para que no sea una afirmación tan rotunda, pues en la práctica se está trabajando por el retorno

- Línea 3. Eliminar de la redacción la parte más valorativa sobre el significado y no significado de las asociaciones de inmigrantes e ir directamente a la parte propositiva.
- Línea 9. Reforzar más la importancia de las buenas prácticas y otros instrumentos para fomentar la cooperación sur-sur.
- Línea 10. La sensibilización debería ir dirigida a la población en general.

Respecto a los objetivos:

- Se abre un amplio debate sobre los lugares hacia los que dirigir los programas de codesarrollo, sobre el que habrá que reflexionar más. En la comisión surgen dos posturas diferenciadas:
 - a) Únicamente hacia los países hacia los que se orienta la cooperación aragonesa




- b) Incluir también aquellos países de donde son originarios la población inmigrante asentada en Aragón, que obligaría a replantear la propia definición de codesarrollo, pues incluiría países no tan desfavorecidos (ej. Polonia).

Aportaciones transversales

- Contemplar el seguimiento de los programas y medidas.
- Desde la comisión de empleo y formación se dio traslado del programa de selección y formación en origen de trabajadores inmigrantes, para su debate e incorporación, en su caso, en la línea de programas de la comisión de codesarrollo. Por parte de la comisión, se considera más un programa de empleo, complemento a las necesidades y al desarrollo del país de acogida. De todas formas, sí que se considera que, acompañado de otras medidas (como p.ej. contemplando una estrategia para su reinserción en el país de origen en caso de retorno), podría tener cabida. En todo caso, la comisión de codesarrollo plantearía hacer un **seguimiento del programa**.

Propuesta de fichas después del debate

 A fin de facilitar la lectura, se ha destacado, en color rojo, los cambios realizados sobre la ficha inicial a partir de las aportaciones de los debates.



PROGRAMA 1.

PROGRAMA	FORMACION E INTERCAMBIO SOBRE CODESARROLLO EN ARAGON
DESCRIPCIÓN	Este programa consiste en el diseño, difusión, ejecución y desarrollo de Acciones formativas especializadas y de intercambio de Experiencias y buenas prácticas sobre Codesarrollo, en el conjunto de Aragón.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr consolidar un espacio anual de formación, intercambio teórico - práctico sobre Codesarrollo. - Lograr fortalecer a las entidades e instituciones que impulsan o desean impulsar procesos de Codesarrollo, a través de Formación técnica especializada. - Sensibilización a la población en general sobre codesarrollo
LÍNEAS DE TRABAJO	3, 4, 5 Y 8
MEDIDA 1.1.	<p>Jornadas anuales de Codesarrollo en Aragón, deslocalizando su celebración en diferentes puntos de Aragón.</p> <p>Más adelante se podría pensar en que fueran jornadas bianuales (alternándolas con otro tipo de acciones de carácter formativo), pero en este momento, sería conveniente mantener una jornada al año.</p>
MEDIDA 1.2.	Cursos de Formación especializada en Codesarrollo
MEDIDA 1.3.	Formación dirigida a las asociaciones de migrantes en gestión asociativa, financiación, etcétera.
MEDIDA 1.4.	<p>Acciones de fortalecimiento del trabajo en red. Se trataría de establecer nexos previos entre asociaciones de inmigrantes y organizaciones aragonesas que trabajan en los países de origen de la inmigración. Se proponen algunas maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generando información y facilitando el acceso a esta información a quien de forma activa no lo hace. En esta línea, desde la FAS y desde el Gobierno de Aragón, se viene haciendo ya un esfuerzo informativo

		<p>y divulgativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generando espacios propios para ello en las jornadas (medida 1.1.).
MEDIDA 1.5.		Becas para profesionales de origen inmigrante*, rentabilizando de esta manera sus profesiones. Para vincularlo con el codesarrollo, se deberían analizar las necesidades profesionales del país de acogida y del país de origen
MEDIDA 1.6.		<p>Sensibilización de la población en general sobre el codesarrollo y sobre aspectos relacionados con la convivencia, a través de varios mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes audiovisuales y difusión a través de los medios en horas de máxima audiencia (ej. documental sobre el retorno de una persona de Gambia emitido por la TV catalana recientemente) - Charlas realizadas por personas de la sociedad de acogida y de la sociedad de origen - Reforzar los espacios de reflexión existentes
MEDIDA 1.7.		Sensibilización a migrantes para que se impliquen en el desarrollo de sus países.
ORGANISMOS INTERVINIENTES	Instituciones responsables	D.G.I.C. Gobierno de Aragón.
	Instituciones colaboradoras	Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel.
	Entidades colaboradoras	F.A.S., Asociaciones de Inmigrantes,, Ong's y Ongd's de Aragón y de fuera de nuestra Comunidad autónoma.
DESTINATARIOS		<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Inmigrantes con proyectos de codesarrollo en marcha o interesados en impulsar algún proyecto de este tipo. - Organizaciones de Iniciativa social con proyectos de codesarrollo en marcha o interesados en impulsarlos, siempre que cuenten con participación real de personas migrantes. - Administraciones públicas relacionadas con la cooperación al desarrollo y/o con la Inmigración.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asistentes en las Acciones formativas. - Número de instituciones y asociaciones representadas en dichas Acciones (tanto como participantes como ponentes) - Grado de satisfacción de la Evaluación de las acciones. - Número y nivel de colaboración de las instituciones organizadoras y colaboradoras.
DESARROLLO TEMPORAL		2008, 2009, 2010, 2011

PRESUPUESTO	Jornadas Anuales: 7.000 € x 4 = 28.000 € - Cursos Formativos Anuales: 3.000 € x 4 = 12.000 € Total 40.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA	<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO	<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS	<p>* En relación a la medida 1.5., para ponerla en marcha, dadas las dificultades existentes para la homologación de títulos (y más, si cabe, con el proceso de Bolonia), sería necesario facilitar la información sobre la tramitación de la homologación, implicando al sistema educativo (también la Universidad). Se trata de un tema que se está debatiendo en la comisión de educación.</p> <p>Igualmente, en relación a esta medida 1.5., una de las vías (capacitación en codesarrollo a miembros de asociaciones), se abre un amplio debate sobre si a través de esta medida se podría fortalecer a las asociaciones, capacitando en codesarrollo a sus miembros, para que puedan ejercer otras funciones dentro de las asociaciones.</p>
ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO	

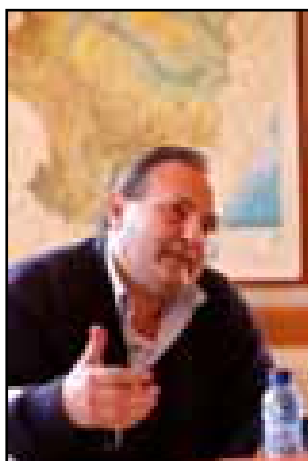


PROGRAMA 2.

PROGRAMA	ESTUDIO, OBSERVACION Y SEGUIMIENTO DEL CODESARROLLO EN ARAGON
DESCRIPCIÓN	Este programa consiste en hacer efectivas medidas que logren llevar a cabo un seguimiento real del impulso, desarrollo y evolución del Codesarrollo en Aragón, desde el contraste, la orientación y la consultoría en la materia. Además, incluye el estudio - investigación sobre Codesarrollo en Aragón.

OBJETIVOS	<p>- Consolidar un espacio de seguimiento y observación del codesarrollo en Aragón.</p> <p>- Fortalecer a las entidades e instituciones que impulsan o desean impulsar procesos de Codesarrollo, a través de Formación técnica especializada.</p>	
LÍNEAS DE TRABAJO	7 y 10	
MEDIDA 2.1.	Equipo nuclear o de apoyo sobre Codesarrollo en Aragón y consultoría especializada.	
MEDIDA 2.2.	Estudios e Investigaciones relacionadas con el Codesarrollo en Aragón: Un Estudio cuatrienal y aquellos que se determinen (por país o continente, sectores, remesas, ...). Para estos estudios, tener en cuenta las experiencias previas, el camino recorrido, más allá de Aragón.	
MEDIDA 2.3.	Creación de un espacio propio para que las asociaciones de inmigrantes elaboren un código de buenas prácticas (como punto de partida, hay un código en cooperación al desarrollo muy meditado en su elaboración). Este espacio también podría servir para favorecer el intercambio de cultura asociativa y aprendizaje mutuo	
MEDIDA 2.4.	Publicación y difusión de los resultados de los estudios e investigaciones *, a través de diferentes formatos, que puedan llegar a todos los colectivos (ej. jóvenes, mejor utilizar herramientas web con las que puedan interactuar). A la hora de diseñar herramientas de difusión, tener en cuenta la sostenibilidad y la creatividad.	
ORGANISMOS INTERVINIENTES	Instituciones responsables	D.G.I.C. Gobierno de Aragón.
	Instituciones colaboradoras	Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel. Comarcas con proyectos de codesarrollo.
	Entidades colaboradoras	F.A.S., Asociaciones de Inmigrantes,, Ong's y Ongd's. Consultor/a especializado/a. Universidades con experiencia.
DESTINATARIOS	Equipo nuclear, conformado por un número asegurable de Asociaciones de Inmigrantes, ong's y ongd's, y Administraciones con proyectos de codesarrollo en marcha o con relativa experiencia en el tema, así como por un representante del Servicio de cooperación y del Servicio de Inmigración de la D.G.I.C.D del Gobierno de Aragón.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	Calidad de las investigaciones según subindicadores técnicos. - Asistencia, participación y producción del Equipo nuclear.
DESARROLLO TEMPORAL	2008, 2009, 2010, 2011	
PRESUPUESTO	- Consultoría: 2.000 € x 4 años = 8.000 €	

	- Investigaciones más publicación: 40.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA	<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO	<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS	* En relación a la medida 2.4., normalmente la ejecución de un estudio ya lleva implícita la difusión, pero se ha considerado más estratégico separarla de la medida 2.2. para hacer énfasis en la importancia de extender los conceptos del codesarrollo más allá de las entidades y organismos que estamos actualmente trabajando y reflexionando sobre ello.
ASPECTOS TRANSVERSALES O PARA EL PLENARIO	



PROGRAMA 3.

PROGRAMA	APOYO A PROYECTOS DE CODESARROLLO
DESCRIPCIÓN	Este programa consiste en hacer efectivas medidas que logren facilitar la puesta en marcha, ejecución y desarrollo de proyectos de Codesarrollo, en el marco de una política conjunta y/o coordinada de los Servicios de Cooperación y de Inmigración de la D.G.I.C.D.
OBJETIVOS	Lograr incluir, mantener y consolidar, la inclusión del Codesarrollo en las convocatorias de Subvenciones que la D.G.I.C y sus Servicios desarrollan anualmente..
LÍNEAS DE TRABAJO	1, 2, 5, 6 y 9
MEDIDA 3.1.	Inclusión, mantenimiento y consolidación del ámbito del Codesarrollo como financiable dentro de las convocatorias del Servicio de Cooperación y del Servicio de Inmigración, logrando su financiación en la práctica.
MEDIDA 3.2.	Establecimiento de cauces específicos de comunicación, coordinación y valoración común de los Proyectos de Codesarrollo por responsables o técnicos de ambos Servicios de la DGICD.

MEDIDA 3.3.		Acciones para facilitar a las asociaciones de inmigrantes la demostración de transparencia y otra forma de trabajar hacia la Sociedad, más allá de los prejuicios o estereotipos existentes. Incluiría propuestas como la realización de auditorías y la visibilidad de las acciones de calidad realizadas por las asociaciones.
MEDIDA 3.4.		Apoyar la Formación profesional en los países de origen de la inmigración
MEDIDA 3.5.		Acciones formativas para el retorno, dirigidas a la población inmigrante. Se habla, por ejemplo, de incluir en la formación aspectos como los criterios y buenas prácticas en el fomento de empresas en el país de origen.
MEDIDA 3.6.		Fomentar proyectos de “ida y vuelta”
MEDIDA 3.7.		Plantear modificaciones legislativas que permitan un retorno temporal *.
MEDIDA 3.8.		Iniciar un proceso de reflexión sobre las migraciones circulares, aprovechando los debates que se están haciendo a nivel del Comité Económico y Social Europeo.
ORGANISMOS INTERVINIENTES	Instituciones responsables	D.G.I.C. Gobierno de Aragón.
	Instituciones colaboradoras	
	Entidades colaboradoras	
DESTINATARIOS		- Asociaciones de inmigrantes, ongd´s y ong´s. - Comarcas aragonesas. - Servicios de cooperación y de Inmigración de la DGICD.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	Convocatorias de subvenciones. Indicadores de efectividad y otros a determinar.
DESARROLLO TEMPORAL		2008, 2009, 2010, 2011
PRESUPUESTO		El establecido por la DGICD para cada año en materia de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo y de integración social de los inmigrantes en Aragón.
LÍNEA ESTRATÉGICA		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE	Y DE	En este programa se hace una reflexión sobre las dificultades que ahora mismo existen para incluir, de forma efectiva, acciones de codesarrollo en las líneas de financiación existentes. A pesar de que está cambiando el procedimiento,

INTERÉS	<p>se plantean algunas propuestas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar los fondos para proyectos de codesarrollo - Mejorar la coordinación entre las dos líneas existentes (inmigración y cooperación) - Fomentar la solicitud a través de consorcios, agregaciones de asociaciones o estructuras similares - Potenciar que las entidades busquen fuentes de cofinanciamiento (presentando el proyecto completo siempre que soliciten financiación) - Favorecer la presentación de proyectos desde asociaciones mezcladas (compuestas por personas inmigrantes y no inmigrantes)
ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO	<p>* Se plantea que se haga un análisis jurídico sobre las perspectivas de regreso a España en el caso de que no funcionase el proyecto de retorno. La situación legal actual está impidiendo que, inmigrantes que intentarían retornar no lo hagan, por el miedo al fracaso y a no poder regresar a España.</p>

